



Ayuntamiento En la Villa de Vitoria a cinco dias del mes de  
 Julio mil ochocientos diez y nueve: Tuvieron en las  
 Juntas Capitulares los Sr. Juntas Concejo y Ayunta-  
 miento, de ella con los Diputados y Sindico del Comun  
 q.º avajo firmaron, habiendo acordado en el dia tres  
 del corriente a solicitud del Sr. D. Lucio Carrion  
 Dizecion del Excmo. Sr. del Carrillo que una auan-  
 go de esta Corporacion, se le admitiese la renun-  
 cia q.º propone, con tal q.º continúe sus  
 funciones y jurisdiccion y para tanto q.º se propon-  
 ierare otro sujeto adornado de las previas  
 conveniencias p.ª subecondite, hallando serlo el  
 Sr. D. Juan Carpina, desde luego haviendo en  
 haurle como por el presente se formaliza  
 el oportuno nombram.º Al qual dizecion de  
 Sr. Excmo. Sr. con las mismas facultades  
 y requisitos q.º lo ha sido el Sr. Lucio y sus arre-  
 cesary, con talidad de que en sus ausencias, enfer-  
 medades y ocupaciones, puedan substituirle  
 qualq.º de los nombrados al efecto, que lo son

